Caja de Jubilaciones y Pensiones Del Personal Municipal

Unidad Operativa de Contrataciones

ADENDA N° 02

PAC N° Orden: 12
Contratación Directa N° 08/10
Llamado: "ANTEPROYECTO PARA CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO EDIFICIO"
N° de ID: 185223

Abog. Jorge Zarate Leiva, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Asunción, Paraguay

Presente

Tengo el agrado de dirigirme a usted en referencia al 2do. Llamado de "ANTEPROYECTO PARA CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO EDIFICIO" con el objeto solicitar prorroga de fecha de Apertura de Sobres, por las razones expuestas en el Acta.

La nueva fecha será el 03 de AGOSTO de 2010 08:00hs.

Malvina León
Responsable U.O.C.

ACTA DE APERTURA DE SOBRES OFERTAS, DE LA 1RA. PRORROGA DEL 2do. LLAMADO POR CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 08/ 2010 ID N° 185223 PARA LA "ANTEPROYECTO PARA CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO EDIFICIO" PARA LA CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DEL PERSONAL MUNICIPAL"

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los veinte y seis días del mes de julio del año dos mil diez, siendo las diez y quince horas, en el Local de la Caja de Jubilaciones y Pensiones del Personal Municipal, sito en Benjamín Constant N° 955 de esta capital, conforme a la Resolución N° **5.01,** obrante en **Acta Nº 05 de fecha 23 de febrero de 2010**, se da inicio al Acto de Apertura de Sobres - Ofertas presentados en el Llamado a **CD "ANTEPROYECTO PARA CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO EDIFICIO" para la Caja de Jubilaciones y Pensiones del Personal Municipal**, con la Asistencia de los miembros de la Unidad Operativa de Contrataciones en representación de la Institución, y las demás personas que firman al pie del Acta. La Señora Malvina León se dirige a los demás miembros relacionados al objetivo de este acto, informando que se invitó a las siguientes empresas:

- SEÑORES M+P S.R.L.
- Ing. ROBERTO BURGOS CARDOZO.
- SEÑORES WILFRIDO RAMIREZ GAUTO
- SEÑORES SAMMAR S.A.
- SEÑORES CONSORCIO RIVET HERMOSA & ASOCIADOS

La Empresa del Oferente ARQ. ANIBAL AYALA dejo en custodia de la UOC su oferta en sobre cerrado.

Y EN VIRTUD DE QUE NO SE CUENTA CON LAS TRES OFERTAS PARA PROCEDER A LA APERTURA, SE DA POR CULMINADO EL PRESENTE ACTO FIRMANDO TODOS LOS ASISTENTES AL PIÉ DE ESTE DOCUMENTO EN CONFORMIDAD A TODO LO ACTUADO EN DOS COPIAS DE UN MISMO TENOR Y A UN SOLO EFECTO, EN EL LUGAR Y FECHA MENCIONADOS PRECEDENTEMENTE.

Caja de Jubilaciones y Pensiones del Personal Municipal * Unidad Operativa de Contratación *

Firma:.....
Aclaración: Malvina León
Nº Cédula: 1.338.820

Firma:.....
Aclaración: Blanca Morales
Nº Cédula: 1.539.826

Firma:.....
Aclaración:.....
Nº Cédula:.....

Firma:.....
Aclaración:.....
Nº Cédula:.....